

DECRETO N° 2

Reforma 1-2017

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

Por la disminución al Presupuesto Municipal según datos proporcionados por el ISDEM

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	DISMINUYEN
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
16201	Transferencias 25% FODES 2017	25% FODES		\$ 9,316.07	
22201	Transferencias 75% FODES 2017	75% FODES		\$ 27,948.31	
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
54402	Pasaje al Exterior	25% FODES	0101		\$ 1,500.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	25% FODES	0101		\$ 3,292.80
54507	Desarrollos Informáticos	25% FODES	0101		\$ 1,000.00
61199	Bienes Muebles Diversos	25% FODES	0101		\$ 1,000.00
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	25% FODES	0101		\$ 500.00
54205	Alumbrado Publico	25% FODES	0102		\$ 23.27
61199	Bienes Muebles Diversos	25% FODES	0201		\$ 1,000.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios Diversos	25% FODES	0202		\$ 1,000.00
61604	De Vivienda y Oficina				
61604002	Construcción del Salon de Usos Multiples en el área Urbana de Nueva Concepción, año 2017	75% FODES	0302		\$ 27,948.31
TOTALES				\$ 37,264.38	\$ 37,264.38

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 24 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar
Sindico Municipal

F: _____
Orbelina Martinez de Maldonado
Primera Regidora

F: _____
Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____

Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

F: _____

Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____

Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal

DECRETO N° 3

Reprogramacion 1-2017

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699069	Fondo de Reintegro de Proyectos	REINTEGROS	0302	\$ 5.00	
61604	De Vivienda y Oficina				
61604012	Obras de mitigación en casa comunal de caserío El Salitre Cantón El Gavilan	75% FODES	0302	\$ 12,000.00	
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699069	Fondo de Reintegro de Proyectos	REINTEGROS	0302		\$ 12,000.00
61699070	Nueva Concepción / FISDL/PFGL/Gestión de Riesgos	75% FODES	0302		\$ 5.00
TOTALES				\$ 12,005.00	\$ 12,005.00

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 24 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar
Sindico Municipal

F: _____
Orbelina Martinez de Maldonado
Primera Regidora

F: _____
Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____
Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

F: _____
Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal

DECRETO N° 4

Reprogramacion 2-2017

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699069	Fondo de Reintegro de Proyectos	REINTEGROS	0302	\$ 12,000.00	
61601	Viales				
61601006	Construcción de puente-badén y pasarela sobre Quebrada Caserio Quebrada de	75% FODES	0302	\$ 6,000.00	
<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>					
61601	Viales				
61601084	Mejoramiento de acceso que conduce a Casa Comunal Caserio el Salitre Canton El Gavilan	REINTEGROS	0302		\$ 12,000.00
61601085	Empedrado, Fraguado y Concreteado en Plaza Central de Caserio Quebrada de Aqua 2017	75% FODES	0302		\$ 6,000.00
TOTALES				\$ 18,000.00	\$ 18,000.00

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 24 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar
Sindico Municipal

F: _____
Orbelina Martinez de Maldonado
Primera Regidora

F: _____
Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____
Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

F: _____
Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal

DECRETO N° 5

Reprogramacion 3-2017

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

Reprogramacion de fondos sobrantes de proyectos

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
	<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>				
61601	Viales				
61601004	Remanente: Obras de Protección en Calle Principal que conduce al Caserío El Paterno.	75% FODES	0302	\$ 1.21	
61601013	Remanente: Cinteado Calle principal, El Hormiguero 2016.	75% FODES	0302	\$ 197.50	
61601015	Remanente: Mejoramiento de Calles internas del Canton El Zapote.	75% FODES	0302	\$ 69.55	
61601021	Remanente: Cintado de Calles Internas en caserío Zamora, Canton Potrero Sula.	75% FODES	0302	\$ 123.10	
61601023	Remanente: Concretado de calle central del caserío Las Cañas, Cantón Potrero Sula.	75% FODES	0302	\$ 11.20	
61601024	Remanente: Mejoramiento de calle principal Monte Verde, Canton Potrero Sula.	75% FODES	0302	\$ 66.70	
61601031	Remanente: Mejoramiento de tramo de calle principal, Caserío Sitio Las Flores, Cantón Potrero Sula	75% FODES	0302	\$ 7.10	
61601033	Remanente: Construcción de Baden sobre el río Gualchayo lotificación Los Posos año 2016.	75% FODES	0302	\$ 1,114.25	
61601035	Remanente: Mejoramiento de calles Atiocoyo Norte año 2016.	75% FODES	0302	\$ 120.00	
61601041	Remanente: Contrapartida apertura de calle en El Aguacatillo año 2016	75% FODES	0302	\$ 24.00	
61601044	Remanente: Empedrado, fraguado y concreteado de calle principal en Las Casonas año 2016.	75% FODES	0302	\$ 6.05	
61601060	Remanente: Proyecto de Bacheo en calles zona Urbana de Nueva concepcion año 2015.	75% FODES	0302	\$ 38.10	
61601061	Remanente: Empedrado Fraguado con superficie terminada en tramo de calle en caserío el Barrancón.	75% FODES	0302	\$ 44.68	
61601063	Remanente: Mejoramiento de tramo de calle en Cantón Potrero Sula.	75% FODES	0302	\$ 793.78	
61601064	Remanente: Mejoramiento de Puente en el Coyolito Nueva Concepcion Año 2016.	75% FODES	0302	\$ 192.60	
61601074	Remanente: Construcción de Cordón Cuneta en Colonia El Pica.	75% FODES	0302	\$ 1,138.50	

61601078	Remanente: Cintiado de un tramo de calle en el coyolito año 2016.	75% FODES	0302	\$	427.00
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602001	Remanente: Cambio de Tubería del sistema de agua potable en Caserío El Conacastillo.	75% FODES	0302	\$	4.59
61602008	Remanente: Mejoramiento de Agua Potable Rancho Luna, año 2016.	75% FODES	0302	\$	2,907.50
61602016	Remanente: Construcción de Letrinas Aboneras en Las Tablas.	75% FODES	0302	\$	70.80
61602021	Remanente: Construcción de Letrinas Aboneras en Caserío Chaparrón, Cantón Chilamates.	75% FODES	0302	\$	0.35
61602071	Remanente: Construcción de letrinas aboneras en Cantón Chilamates.	75% FODES	0302	\$	430.39
61602072	Remanente: Mejoramiento de sistema de agua potable en Cantón Laguna Seca.	75% FODES	0302	\$	5.00
61602073	Remanente: Construcción de letrinas aboneras en Caserío los Sitios, Cantón los Chilamates.	75% FODES	0302	\$	1,368.95
61602076	Remanente: Construcción de Boveda y Tubería en Caserío Pañanalapa.	75% FODES	0302	\$	1,197.00
61602084	Remanente: Ampliación y Mejoramiento de Tubería de Aguas Lluvias en Comunidad Tres Puertas.	75% FODES	0302	\$	908.75
61603	De Educación y Recreación				
61603023	Remanente: Cerca perimetral de la Escuela La Esperanza.	75% FODES	0302	\$	23.75
61603031	Remanente: Segunda Etapa Construcción de tapial en Centro Escolar la Cruz año 2016.	75% FODES	0302	\$	201.33
61603036	Remanente: Construcción de tapial en Centro Escolar la Cruz, Cantón Santa Rosa.	75% FODES	0302	\$	433.75
61603038	Remanente: Construcción de Techado en área de Complejo Educativo Arracaos, para salón de usos múltiples año 2016.	75% FODES	0302	\$	81.05
61604	De Vivienda y Oficina				
61606004	Remanente: Mejoramiento de Alumbrado Público del Municipio de Nueva Concepción 2016	75% FODES	0302	\$	895.54
61606014	Remanente: Mantenimiento de alumbrado público año 2015, Fase II.	75% FODES	0302	\$	12.28
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699006	Remanente: Entrega de fertilizantes para los agricultores de escasos recursos del Municipio Nueva Concepción 2016.	75% FODES	0302	\$	1.84
61699009	Remanente: Apoyo a Actividades Turísticas, Artísticas y Culturales en el municipio de Nueva Concepción, año 2015.	75% FODES	0302	\$	2,221.76

61699032	Remanente: Compra e instalacion de bomba en pozo de agua potable en Caserio El Tamarindo, Canton Santa Rosa año 2016.	75% FODES	0302	\$ 3,010.55	
<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>					
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699069	Fondo de Reintegro de Proyectos	REINTEGROS	0302		\$ 18,150.50
TOTALES				\$ 18,150.50	\$ 18,150.50

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar
Sindico Municipal

F: _____
Orbelina Martinez de Maldonado
Primera Regidora

F: _____
Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____
Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

F: _____
Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaría Municipal

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

Reprogramacion de fondos sobrantes de proyectos

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
	<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>				
61601	Viales				
61601001	Mantenimiento de Calles Internas del Caserío Aposentos, Canton Santa Rita Cimarrón.	75% FODES	0302	\$ 9.10	
61601012	Construcción de cintiado de calles Aceituno, Canton El Zapote.	75% FODES	0302	\$ 1,478.00	
61601014	Cinteado Calle Principal en Las Casitas año 2016.	75% FODES	0302	\$ 10.50	
61601017	Construcción de Baden en primer paso del río en comunidad El Cacao año 2016.	75% FODES	0302	\$ 242.75	
61601030	Construcción de concreteado y cuneta revestida en la calle, Cantón Sunapa.	75% FODES	0302	\$ 50.00	
61601034	Construcción de muro de contención junto al puente del Río Mojaflares, Las Vegas año 2016.	75% FODES	0302	\$ 1,210.91	
61601059	Mejoramiento de calle en Cantón Santa Rita Cimarrón	75% FODES	0302	\$ 365.00	
61601069	Concreteado de un tramo de Calle Principal y Colocación de Tubería para Aguas Grises en Cantón Laguna Seca	75% FODES	0302	\$ 466.00	
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602038	Mejoramiento de agua potable en Caserío Chicuma.	75% FODES	0302	\$ 2,110.86	
61602041	Mejoramiento de agua potable en Chilincito año 2016.	75% FODES	0302	\$ 2,600.55	
61602042	Construcción de letrinas aboneras, La Vuelta el Vino año 2016.	75% FODES	0302	\$ 63.91	
61602062	Construcción de Letrinas aboneras en Los Obrajes y el Pital.	75% FODES	0302	\$ 456.05	
61602074	Construcción de letrinas aboneras en Las Lomitas, Cantón Santa Rosa.	75% FODES	0302	\$ 591.93	
61602080	Perforación de Pozo en Caserío El Sitio , Cantón Los Chilamates. Año 2016.	75% FODES	0302	\$ 307.40	
61603	De Educación y Recreación				

61603002	Construcción de cerca Perimetral de la cancha de futbol de La Labranza año 2016.	75% FODES	0302	\$	21.03
61603037	Construcción de Tapial en centro Escolar Cantón Chilamates, año 2016.	75% FODES	0302	\$	419.54
61606	De Electricas y Comunicaciones				
6160607	Mejoramiento de sistema eléctrico en Caserío Tres Puertas, Cantón Chilamates.	75% FODES	0302	\$	48.40
	<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>				
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699069	Fondo de Reintegro de Proyectos	REINTEGROS	0302		\$ 10,451.93
TOTALES				\$	10,451.93
				\$	10,451.93

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar
Sindico Municipal

F: _____
Claudia Jacqueline Castro de Mejia
Primera Regidora en funcion

F: _____
Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____
Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

F: _____
Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal

DECRETO N° 7

Reprogramacion 5-2017

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

Reprogramacion de fondos sobrantes de proyectos

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
61601	Viales				
61601042	Remanente: Mejoramiento de calles no pavimentadas del Municipio de Nueva Concepcion año 2016.	75% FODES	0302	\$ 11,091.31	
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602004	Remanente: Construcción de Letrinas Aboneras en Sitio de Jesús, Cantón Ipanema Seca.	75% FODES	0302	\$ 1,814.70	
61602031	Remanente: Mejoramiento de sistema de Agua Potable en La Cebadilla.	75% FODES	0302	\$ 135.42	
61603	De Educación y Recreación				
61603001	Remanente: Construcción de cerca Perimetral de la cancha de futbol del Embarcaje año 2016.	75% FODES	0302	\$ 643.70	
61603009	Remanente: Promoción de la Educación, la cultura, la ciencias y las artes año 2016.	75% FODES	0302	\$ 6,119.89	
61603024	Remanente: Promocion y Desarrollo de programas para la participacion ciudadana año 2016.	75% FODES	0302	\$ 6,091.23	
61603030	Remanente: Construcción de cerca perimetral en Centro Escolar Puesto Rico año 2016.	75% FODES	0302	\$ 261.75	
61606	De Electricas y Comunicaciones				
61606003	Remanente: Desarrollo Económico y Social a través de la comunicación y publicidad, año 2016.	75% FODES	0302	\$ 2,432.81	
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699017	Remanente: Compra de Combustible, año 2016.	75% FODES	0302	\$ 4,932.35	
61699083	Remanente: Proyecto de Fiestas Navideñas del Municipio de Nueva Concepción 2016.	75% FODES	0302	\$ 6,233.62	
<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>					

61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699069	Fondo de Reintegro de Proyectos	REINTEGROS	0302		\$ 39,756.78
TOTALES				\$ 39,756.78	\$ 39,756.78

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 18 días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
 Prof. Raul Andres Peña Landaverde
 Alcalde Municipal

F: _____
 Prof. Wilfido Menjivar
 Sindico Municipal

F: _____
 Orbelina Martinez de Maldonado
 Primera Regidora

F: _____
 Miguel Morales Portillo
 Segundo Regidor

F: _____
 Rafael Cardoza Hernandez
 Tercer Regidor

F: _____
 Rosa Etelvina Tejada Valle
 Cuarta Regidora

F: _____
 Oscar Alirio Rivera Navarro
 Quinto Regidor

F: _____
 Daniel Pacheco Murcia
 Sexto Regidor

F: _____
 Julia Arely Velasquez de Amaya
 Séptima Regidora

F: _____
 Jose Adan Lopez
 Octavo Regidor

f. _____
 Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
 Secretaria Municipal

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699069	Fondo de Reintegro de Proyectos	REINTEGROS	0302	\$ 66,000.00	
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602005	Introducción de Agua Potable a Colonia Prados Canton Potenciana 2017	75% FODES	0302	\$ 23,000.00	
<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>					
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602034	Tratamiento del Agua Potable a Colonia Prados. Canton Potenciana 2017	75% FODES	0302		\$ 23,000.00
61603	De Educación y Recreación				
61603041	Mejoramiento de cancha de basquetbol de INNCO 2017.	REINTEGROS	0302		\$ 4,000.00
61603042	Mejoramiento de cancha de basquetbol en Centro Escolar Colonia Las Brisas 2017.	REINTEGROS	0302		\$ 4,000.00
61699	Infraestructura Diversas y otro				
61699011	Proyecto de seguridad alimentaria municipal 2017	REINTEGROS	0302		\$ 20,000.00
61699013	Compra de laminas para ayuda a personas de escasos recursos economicos 2017	REINTEGROS	0302		\$ 30,000.00
61699054	Remodelación en el Parque Municipal	REINTEGROS	0302		\$ 8,000.00
TOTALES				\$ 89,000.00	\$ 89,000.00

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 17 dias del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
 Prof. Raul Andres Peña Landaverde
 Alcalde Municipal

F: _____
 Prof. Wilfido Menjivar
 Sindico Municipal

F: _____
 Orbelina Martinez de Maldonado

F: _____
 Miguel Morales Portillo

Primera Regidora

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

Segundo Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____
Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaría Municipal

DECRETO N° 9

Reprogramacion 7-2017

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

reclasificación de cuentas presupuestarias por traslados de personal

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
54505	Servicio de Capacitación	F.C	0102	\$ 1,000.00	
51107	Beneficios Adicionales	F.C	0102	\$ 400.00	
54104	Productos Textiles y Vestuarios	F.C	0102	\$ 83.13	
54107	Productos Químicos	F.C	0202	\$ 500.00	
61104	Equipos Informaticos	F.C	0202	\$ 113.50	
<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>					
51101	SUELDOS	F.C	0102		\$ 1,162.50
51203	AGUINALDOS	F.C	0102		\$ 155.00
51501	Por Remuneraciones Permanentes (AFP´s)	F.C	0102		\$ 78.48
51401	Por Remuneraciones Permanentes (ISSS) (INPEP)	F.C	0102		\$ 87.15
51101	SUELDOS	F.C	0202		\$ 484.00
51203	AGUINALDOS	F.C	0202		\$ 60.50
51501	Por Remuneraciones Permanentes (AFP´s)	F.C	0202		\$ 32.64
51401	Por Remuneraciones Permanentes (ISSS) (INPEP)	F.C	0202		\$ 36.36
TOTALES				\$ 2,096.63	\$ 2,096.63

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 17 días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar
Sindico Municipal

F: _____
Orbelina Martinez de Maldonado
Primera Regidora

F: _____
Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez

F: _____
Rosa Etefvina Tejada Valle

Tercer Regidor

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

Cuarta Regidora

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____
Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No. 7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2, 72 y 77 del mismo Código.

Reprogramación de fondos sobrantes de proyectos

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN					
61601	Viales				
61601005	Construcción de obra de paso en calle interna en La Esperanza, Potrero Sula año 2016.	75% FODES	0302	\$ 277.50	
61601010	Mantenimiento de calles no pavimentadas del Municipio de Nueva Concepción año 2015.	75% FODES	0302	\$ 13,450.27	
61601019	Concretado de un tramo de calle desde Escuela Potenciana hacia el Caserío El Nisperal.	75% FODES	0302	\$ 248.90	
61601020	Concretado y fraguado de un tramo de calle comunidad El Barrancón año 2016.	75% FODES	0302	\$ 238.15	
61601068	Mejoramiento de acceso en Caserío Sitio Las Flores, Cantón Potrero Sula 2016.	75% FODES	0302	\$ 174.60	
61601071	Contrapartida Nueva Concepción para el Proyecto: "Mejoramiento de Puente Hamaca sobre el Río Lempa".	75% FODES	0302	\$ 468.46	
61601076	Construcción de canaleta revestida y tubería en calle Cantón Sunapa segunda fase.	75% FODES	0302	\$ 229.77	
61601079	Empedrado, Fraguado y Concretado de un tramo de calle de Caserío La Laguneta, año 2016.	75% FODES	0302	\$ 189.50	
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602027	Construcción de un nuevo tanque de agua Amatal, Cantón Potrero Sula.	75% FODES	0302	\$ 11.42	
61602030	Mejoramiento en Centro Escolar Colonia Las Brisas año 2016.	75% FODES	0302	\$ 268.60	
61602047	Construcción de Letrinas Aboneras en Santa Rosa.	75% FODES	0302	\$ 305.44	
61602063	Proyecto de seguridad alimentaria municipal 2015.	75% FODES	0302	\$ 956.40	
61602079	Perforación de pozo en Caserío La Esperanza, Cantón Los Chalmates, año 2016.	75% FODES	0302	\$ 415.89	
61602081	Construcción de Planta de tratamiento de Agua Negras en el Instituto Nacional de Nueva Concepción, año 2016.	75% FODES	0302	\$ 145.50	
61602082	Apoyo a la gestión ambiental y prevención de riesgos del municipio de Nueva Concepción 2015.	75% FODES	0302	\$ 1,933.15	
61603	De Educación y Recreación				
61603039	Festividades y actividades cívicas culturales 2016.	75% FODES	0302	\$ 235.67	
61604	De Vivienda y Oficina				
61604005	Construcción de techado para usos múltiples en Valle Nuevo, Cantón Los Chalmates año 2016.	75% FODES	0302	\$ 170.80	
61606	De Eléctricas y Comunicaciones				
61606005	Mejoramiento de sistema eléctrico en caserío El Cicaguile, Cantón Potrero Sula año 2016.	75% FODES	0302	\$ 100.00	
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699003	Proyecto de prevención de violencia en el Municipio de Nueva Concepción año 2016.	75% FODES	0302	\$ 26.18	
61699012	Formación y Equipamiento de Banda Municipal año 2016.	75% FODES	0302	\$ 31.10	
61699014	Promoción y Desarrollo de Programas de Saneamiento Ambiental, Servicios Generales, Prevención y Combate de Enfermedades año 2016.	75% FODES	0302	\$ 1,661.76	
61699082	Proyecto de prevención de violencia en el Municipio de Nueva Concepción, año 2016, segunda fase.	75% FODES	0302	\$ 3,681.94	
PARTIDAS QUE SE AUMENTAN					
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699069	Fondo de Reintegro de Proyectos	REINGROS	0302		\$ 25,221.00
TOTALES				\$ 25,221.00	\$ 25,221.00

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 22 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F. _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F. _____
Prof. Willdo Menjivar
Síndico Municipal

F. _____
Cibélina Martínez de Maldonado
Primera Regidora

F. _____
Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F. _____
Rafael Cardoza Hernández
Tercer Regidor

F. _____
Ross Estelina Tejeda Valle
Cuarta Regidora

F. _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F. _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F. _____
Julia Anely Velásquez de Amaya
Séptima Regidora

F. _____
Jose Adán Lopez
Octavo Regidor

F. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaría Municipal

DECRETO N° 11

Reprogramacion 9-2017

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

Reprogramacion de fondos sobrantes de proyectos

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602085	Salud Preventiva y compra de equipo año 2016.	75% FODES	0302	\$ 20,055.40	
61603	De Educación y Recreación				
61603013	Promocion y Desarrollo de programas y actividades para la mujer y la familia año 2016.	75% FODES	0302	\$ 17,434.98	
61604	De Vivienda y Oficina				
616104017	Mantenimiento, reparación y compra de maquinaria y equipo de la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción fase II.	75% FODES	0302	\$ 9,540.30	
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699004	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción año 2016.	75% FODES	0302	\$ 147.18	
<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>					
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699069	Fondo de Reintegro de Proyectos	REINTEGROS	0302		\$ 47,177.86
TOTALES				\$ 47,177.86	\$ 47,177.86

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 06 dias del mes de Julio del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar
Sindico Municipal

F: _____
Orbelina Martinez de Maldonado

F: _____
Claudia Jacqueline Castro de Mejia

Primera Regidora

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

Segundo Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____
Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
61699	<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>				
	Infraestructura Diversas y otros				
61699069	Fondo de Reintegro de Proyectos	REINTEGROS	0302	\$ 70,948.31	
61601	Viales				
61601048	Empedrado, Fraguado y Concreteado de Calle Principal en canton Sunapa 2017.	75% FODES	0302	\$ 7,000.00	
61601009	Mejoramiento de acceso a los caserios: El Paterno, Torerona y el Sauce	75% FODES	0302	\$ 16,000.00	
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602022	Construcción de Letrina Aboneras en Canton Laguna Seca 2017	75% FODES	0302	\$ 10,000.00	
61602078	Mejoramiento de agua potable en caserío Conacastillo	75% FODES	0302	\$ 10,000.00	
	<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>				
61601	Viales				
61601029	Mejoramiento de acceso al Caserío Torerona	75% FODES	0302		\$ 6,000.00
61601062	Empedrado, Fraguado y Concreteado de Calle de Acceso en Caserío El Paterno	75% FODES	0302		\$ 10,000.00
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602035	Cambio de Equipo de Bombeo de Combustión a sistema Eléctrico en Canton Laguna Seca.	REINTEGROS/ FODES	0302		\$ 20,000.00
61602075	Construcción de un Tanque para Agua Potable en Caserío Conacastillo	75% FODES	0302		\$ 10,000.00
61602083	Perforación de pozo en Los Planes	REINTEGROS	0302		\$ 7,000.00
61603	De Educación y Recreación				
61603014	Mejoramiento en La escuela del Canton Sunapa	75% FODES	0302		\$ 7,000.00
61603043	Festividades y actividades cívicas culturales 2017.	REINTEGROS	0302		\$ 5,000.00
61604	De Vivienda y Oficina				
61604002	Construcción del Salón de Usos Múltiples en el área Urbana de Nueva Concepción, año 2017	REINTEGROS	0302		\$ 28,948.31
61699	Infraestructura Diversas y otro				

61699015	Construccion de Gradas con techo en La Cancha de Laguna Seca	REINTEGROS	0302		\$ 20,000.00
TOTALES				\$ 113,948.31	\$ 113,948.31

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 06 dias del mes de Julio del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar
Sindico Municipal

F: _____
Orbelina Martinez de Maldonado
Primera Regidora

F: _____
Claudia Jacqueline Castro de Mejia
Segunda Regidora en Funcion

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____
Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

F: _____
Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal.

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
61601	Viales				
61601046	Empedrado y Fraguado en Calle Principal en Caserío El Nisperal Canton Potenciana 2017	75% FODES	0302	\$ 5,000.00	
61601080	Señalización de las Principales Calles del Casco Urbano de Nueva concepción.	75% FODES	0302	\$ 6,000.00	
61603	De Educación y Recreación				
61603007	Construccion de Cerca Perimetral en Cancha de Basquetbol en Caserío La Esperanza 2017	75% FODES	0302	\$ 8,000.00	
61699	Infraestructura Diversas y otro				
61699016	Proyecto de Compra de Combustible, año 2017	75% FODES	0302	\$ 10,000.00	
61699069	Remanente: Fondo de Reintegro de Proyectos	REINTEGROS	0302	\$ 1,719.18	
<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>					
61601	Viales				
61601055	Reparación del Puente Hamaca en Caserío El Nisperal Canton Potenciana	75% FODES	0302		\$ 5,000.00
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602006	Construcción de Baños para niños y niñas de Parvularia en Centro Escolar Barrio El Centro 2017.	REINTEGROS	0302		\$ 1,141.79
61604	De Vivienda y Oficina				
61604002	Construcción del Salon de Usos Multiplres en el área Urbana de Nueva Concepción, año 2017	REINTEGROS/ FODES	0302		\$ 24,577.39
TOTALES				\$ 30,719.18	\$ 30,719.18

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 20 días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar

Alcalde Municipal

F: _____
Orbelina Martínez de Maldonado
Primera Regidora

F: _____
Rafael Cardoza Hernández
Tercer Regidor

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Julia Arely Velásquez de Amaya
Séptima Regidora

Sindico Municipal

F: _____
Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____
Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal.

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

reclasificación de cuentas presupuestarias

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
544	Pasajes y Viáticos				
54404	viaticos por comision externa	F.C	0101	\$ 1,000.00	
<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>					
557	Otros Gastos no Clasificados				
55703	Multas y Costas Judiciales	F.C	0101		\$ 1,000.00
TOTALES				\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 17 dias del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
 Prof. Raul Andres Peña Landaverde
 Alcalde Municipal

F: _____
 Prof. Wilfido Menjivar
 Sindico Municipal

F: _____
 Orbelina Martinez de Maldonado
 Primera Regidora

F: _____
 Miguel Morales Portillo
 Segundo Regidor

F: _____
 Rafael Cardoza Hernandez
 Tercer Regidor

F: _____
 Rosa Etelevina Tejada Valle
 Cuarta Regidora

F: _____
 Oscar Alirio Rivera Navarro
 Quinto Regidor

F: _____
 Daniel Pacheco Murcia
 Sexto Regidor

F: _____
 Julia Arely Velasquez de Amaya
 Séptima Regidora

F: _____
 Jose Adan Lopez
 Octavo Regidor

f. _____
 Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
 Secretaria Municipal

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
61601	Viales				
61601045	Empedrado, Fraguado y Concreteado de Calle la esperanza a Monteverde 2017.	75% FODES	0302	\$ 4,000.00	
61601082	Empedrado, Fraguado y Concreteado de la entrada principal en lotificacion Los pozos 2017.	75% FODES	0302	\$ 6,000.00	
61601084	Mejoramiento de acceso que conduce a Casa Comunal Caserio el Salitre Canton El Gavilan	REINTEGROS	0302	\$ 12,000.00	
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602014	introducción de Aguas Negras en Colonia Las Vegas, Nueva Concepción	75% FODES	0302	\$ 10,000.00	
61602023	Construccion de Letrinas Aboneras en Canton Santa Rosa	75% FODES	0302	\$ 17,000.00	
61603	De Educación y Recreación				
61603020	Asfaltado de Calle Principal en Caserio Los Naranjos	75% FODES	0302	\$ 12,000.00	
<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>					
61601	Viales				
61601086	Conformacion de base y Concreteado de un tramo de calle de la Avenida Profesor Silvestre de Jesús Díaz, Colonia las Victorias	75% FODES/ REINTEGROS	0302		\$ 22,000.00
61601087	Cinteado de un tramo de Calle de la esperanza a Monteverde 2017.	75% FODES	0302		\$ 4,000.00
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602036	Promocion y Desarrollo de Programas de Saneamiento Ambiental	75% FODES	0302		\$ 6,000.00
61603	De Educación y Recreación				
61603016	Construccion de Gradadas con techo en la Cancha de futbol de Canton Santa Rosa	75% FODES	0302		\$ 17,000.00
61603018	Compra de Terreno para Construccion de cancha de futbol en los Naranjos	75% FODES	0302		\$ 12,000.00
TOTALES				\$ 61,000.00	\$ 61,000.00

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 24 dias del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar

Alcalde Municipal

F: _____

Orbelina Martinez de Maldonado
Primera Regidora

F: _____

Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____

Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____

Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

Sindico Municipal

F: _____

Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F: _____

Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____

Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____

Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____

Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal.

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN					
61601	Viales				
61601029	Mejoramiento de acceso al Caserío Torerona	75% FODES	0302	\$ 6,000.00	
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602011	Reparación de Cañería que condece Agua Potable en Caserío Sitio Las Flores 2017.	75% FODES	0302	\$ 7,000.00	
61603	De Educación y Recreación				
61603017	Compra de terreno para construcción de cancha de futbol Agua Helada	75% FODES	0302	\$ 10,000.00	
61603018	Compra de Terreno para Construcción de cancha de futbol en los Naranjos	75% FODES	0302	\$ 9,900.00	
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699069	Remanente: Fondo de Reintegro de Proyectos	Reintegros	0302	\$ 1,000.00	
PARTIDAS QUE SE AUMENTAN					
61601	Viales				
61601088	Empedrado, Fraguado y Concreteado de un Tramo de calle interna a Sitio las Flores	75% FODES	0302		\$ 7,000.00
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602039	Construcción de Letrinas Aboneras en Caserío Agua Helada 2017	75% FODES	0302		\$ 10,000.00
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699005	Mantenimiento, Reparación y Compra de Maquinaria y Equipo de la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, año 2017.	75% FODES/ REINTEGROS	0302		\$ 16,900.00
TOTALES				\$ 33,900.00	\$ 33,900.00

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 26 días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F: _____
Prof. Wilfredo Menjivar
Síndico Municipal

F: _____
Claudia Jacqueline Castro de Mejía
Primera Regidora En función

F: _____
Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____
Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

F: _____
Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal.

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602007	Perforación de pozo en Caserío Tres puertas, Cantón Los Chilamates 2017.	75% FODES	0302	\$ 12,000.00	
61602010	Colocacion de tuberia para agua potable en caserío Jayuca 2017.	75% FODES	0302	\$ 6,000.00	
61602020	Contra partida para Introduccion de Agua Potable en Caserío el Maguey	75% FODES	0302	\$ 8,000.00	
61603	De Educación y Recreación				
61603008	Proyecto de contra partida, Centro Escolar Las Brisas, zona Urbana.	75% FODES	0302	\$ 1,450.00	
<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>					
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602002	Promocion y Desarrollo de Programas de Saneamiento Ambiental, Servicios Generales, Prevencion y Combate de Enfermedades. año 2017.	75% FODES	0302		\$ 21,450.00
61606	De Electricas y Comunicaciones				
61606012	Mejoramiento del Sistema Electrico en Caserío Jayuca	75% FODES	0302		\$ 6,000.00
TOTALES				\$ 27,450.00	\$ 27,450.00

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 16 dias del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar
Sindico Municipal

F: _____
Claudia Jacqueline Castro de Mejia
Primera Regidora En funcion

F: _____
Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____

F: _____

Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal.

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
61603	De Educación y Recreación				
61603008	Proyecto de contra partida, Centro Escolar Las Brisas, zona Urbana.	75% FODES	0302	\$ 1,500.00	
<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>					
61601	Viales				
61601088	Empedrado, Fraguado y Concreateado de un Tramo de calle interna a Sitio las Flores	75% FODES	0302		\$ 1,500.00
TOTALES				\$ 1,500.00	\$ 1,500.00

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 01 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar
Sindico Municipal

F: _____
Orbelina Martinez de Maldonado
Primera Regidora

F: _____
Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____
Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

F: _____
Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal.

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

Reprogramacion de fondos sobrantes de proyectos

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
	<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>				
61601	Viales				
61601043	Reconstruccion de hamaca en Vega Grande año 2016.	75% FODES	0302	\$ 2,555.90	
61601026	Mejoramiento de un tramo de calle y construcción de barandal en obra de paso en caserio San José Chilin.	75% FODES	0302	\$ 114.80	
61601032	Concreteado de tramo de calle en Quebrada de Agua año 2016.	75% FODES	0302	\$ 977.15	
61601037	Empedrado, fraguado y concreteado de un tramo de calle hacia el Centro Escolar de Santa Rita Cimarrón año 2016.	75% FODES	0302	\$ 788.99	
61601016	Empedrado, fraguado y concreteado de tramo en calle interna Ojos de Agua año 2016	75% FODES	0302	\$ 32.42	
61601065	Empedrado y fraguado de un tramo de calle en Caserio Nuevo Eden, Canton Santa Rosa	75% FODES	0302	\$ 2,301.42	
61601053	Empedrado, Fraguado de callejon que conduce al pasaje la lomita el chaguitillo, Canton Sunapa 2017.	75% FODES	0302	\$ 63.02	
61601081	Concreteado de un tramo de calle de acceso en caserio las Cañas, Canton Potrero Sula año 2016	75% FODES	0302	\$ 33.80	
61601039	Cuneteado, empedrado, fraguado y concretado del pasaje central en colonia San Francisco, Cantón Los Chilamates 2017.	75% FODES	0302	\$ 5.19	
61601002	Mejoramiento de calles Atiocoyo Norte año 2017	75% FODES	0302	\$ 143.17	
61601008	Empedrado, Fraguado y concreteado de un tramo de Calle Principal en Colonia Buenos Aires 2017.	75% FODES	0302	\$ 1,795.51	
61601085	Empedrado, Fraguado y Concreteado en Plaza Central de Caserio Quebrada de Agua 2017	75% FODES	0302	\$ 116.07	
61601038	Empedrado,fraguado y concreteado en Subida del Uruguayo del Caserío El Cacao 2017.	75% FODES	0302	\$ 87.87	
61601056	Bacheo de Calles Urbanas del Municipio 2017	75% FODES	0302	\$ 1.84	
61601067	Balastreado de calle en Caserío Chacalcuyo Canton Santa Rosa	75% FODES	0302	\$ 10.00	
61601083	Cinteado de un tramo de calle que conduce al Cantón Las Tablas 2017	75% FODES	0302	\$ 73.87	

616010007	Construcción de Cordón Cuneta en Calle Principal del Caserío los Sitios, Cantón Los Chilamates 2017.	75% FODES	0302	\$	77.42
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602044	Construcción de letrinas aboneras en La Fuente año 2016.	75% FODES	0302	\$	254.05
61602013	Construcción de letrinas aboneras La Ceiba, Laguna Seca año 2016.	75% FODES	0302	\$	78.75
61602037	Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua en el Caserío El Sauce.	75% FODES	0302	\$	416.18
61602077	Construcción de letrinas aboneras El Amatal año 2016.	75% FODES	0302	\$	86.32
61602026	Construcción de letrinas aboneras en El Mosquito año 2016	75% FODES	0302	\$	485.78
61602082	Perforación de pozo en El Maguey año 2016	75% FODES	0302	\$	1,000.00
61602086	Construcción de Servicios Sanitarios en Centro Escolar Las Brisas, Cantón Santa Rosa, año 2016.	75% FODES	0302	\$	70.42
61602015	Construcción de Letrinas Aboneras en Caserío Zamora, Cantón Potrero Sula 2017.	75% FODES	0302	\$	96.86
61603	De Educación y Recreación				
61603011	Compra de Mobiliario en Centro Escolar Miguel Elías Guillén	75% FODES	0302	\$	51.17
61603015	Mejoramiento de cancha de futbol Caserío San José Chilin año 2016	75% FODES	0302	\$	29.57
61603010	Segunda Etapa, Construcción de tapial en Centro Educativo Los Chilamate 2017.	75% FODES	0302	\$	497.31
61603041	Mejoramiento de cancha de basquetbol de INNCO 2017.	75% FODES	0302	\$	27.22
61603035	Apoyo al deporte en Nueva Concepción.	75% FODES	0302	\$	3,528.90
61603042	Mejoramiento de cancha de basquetbol en Centro Escolar Colonia Las Brisas 2017.	75% FODES	0302	\$	158.67
61603006	Construcción de Cancha de Basquetbol en Caserío Arracaos, Cantón Los Chilamates.	75% FODES	0302	\$	46.16
61604	De Vivienda y Oficina				
61604003	Compra de terreno para Cancha de Futbol del Caserío El Carao año 2016	75% FODES	0302	\$	2,603.38
		75% FODES	0302		
61606	De Electricas y Comunicaciones				
61606001	Mejoramiento de energía eléctrica en El Astillero año 2016	75% FODES	0302	\$	113.32

61606010	Mejoramiento de energía eléctrica en Pañanalapa	75% FODES	0302	\$	35.00
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699084	Celebracion de fiestas patronales del Municipio de Nueva Concepcion, año 2017.	75% FODES	0302	\$	642.63
61699054	Remodelación en el Parque Municipal	75% FODES	0302	\$	0.07
61699016	Proyecto de Compra de Combustible, año 2017	75% FODES	0302	\$	1,403.44
61699008	Entrega de Fertilizantes para los Agricultores de Escasos Recursos del Municipio Nueva Concepción, año 2017	75% FODES	0302	\$	1,127.50
61699013	Compra de laminas para ayuda a personas de escasos recursos economicos 2017	75% FODES	0302	\$	1,835.05
	<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>				
61699	Infraestructura Diversas y otros				
61699069	Fondo de Reintegro de Proyectos	REINTEGROS	0302		\$ 23,766.19
TOTALES				\$	23,766.19
				\$	23,766.19

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 14 dias del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
 Prof. Raul Andres Peña Landaverde
 Alcalde Municipal

F: _____
 Prof. Wilfido Menjivar
 Sindico Municipal

F: _____
 Orbelina Martinez de Maldonado
 Primera Regidora

F: _____
 Miguel Morales Portillo
 Segundo Regidor

F: _____
 Rafael Cardoza Hernandez
 Tercer Regidor

F: _____
 Rosa Etelevina Tejada Valle
 Cuarta Regidora

F: _____
 Oscar Alirio Rivera Navarro
 Quinto Regidor

F: _____
 Daniel Pacheco Murcia
 Sexto Regidor

F: _____
 Julia Arely Velasquez de Amaya
 Séptima Regidora

F: _____
 Jose Adan Lopez
 Octavo Regidor

f. _____
 Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
 Secretaria Municipal

La Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, en usos de las facultades que le confiere el Art. 30, No.7, del Código Municipal, en relación con los Arts. 3, No. 2; 72 y 77 del mismo Código.

Reprogramacion de fondos sobrantes de proyectos

ACUERDA:

La Reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación:

Art.1 Se autoriza la siguiente Modificación Presupuestaria:

CODIGO	CONCEPTO	FONDO	LT	DISMINUYEN	AUMENTE
<u>PARTIDAS QUE SE DISMINUYEN</u>					
61699	Infraestructura Diversas y otros	REINTEGROS	0302	\$ 23,700.00	
61699069	Fondo de Reintegro de Proyectos				
<u>PARTIDAS QUE SE AUMENTAN</u>					
61601	Viales				
61601055	Reparación del Puente Hamaca en Caserio El Nisperal Canton Potenciana	REINTEGROS	0302		\$ 4,700.00
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental				
61602035	Cambio de Equipo de Bombeo de Combustion a sistema Electrico en Canton Laguna Seca.	REINTEGROS	0302		\$ 10,000.00
61602040	CONTRAPARTIDA PARA EL MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CASERIO BUENA VISTA CANTON CHILAMATES	REINTEGROS	0302		\$ 9,000.00
TOTALES				\$ 23,700.00	\$ 23,700.00

Art.2.- El Presente Decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción.

Dado en la Alcaldía de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a los 14 días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecisiete.

APROBADO

F: _____
Prof. Raul Andres Peña Landaverde
Alcalde Municipal

F: _____
Prof. Wilfido Menjivar
Sindico Municipal

F: _____
Orbelina Martinez de Maldonado
Primera Regidora

F: _____
Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor

F: _____
Rafael Cardoza Hernandez
Tercer Regidor

F: _____
Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora

F: _____
Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor

F: _____
Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor

F: _____

F: _____

Julia Arely Velasquez de Amaya
Séptima Regidora

Jose Adan Lopez
Octavo Regidor

f. _____
Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal

Actualizado al 18 de Diciembre de 2017.